

IV. Administración de Justicia

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

CACERES

Por el presente, se hace saber: Que en los autos seguidos ante esta Magistratura con el número 243/62, por accidente, a instancias de Caja Nacional del Seguro de Accidentes de Trabajo, contra Tomás Cabello Moreno y otros, se ha señalado para la celebración del acto del juicio el día 9 de agosto y hora de las diez treinta horas, para cuyo acto se cita por medio del presente al demandado Tomás Cabello Moreno, en ignorado paradero, haciéndole saber que ha de comparecer al juicio con los medios de prueba de que intente valerse para su defensa, y que el acto no se suspenderá por incomparecencia de alguna de las partes, celebrándose en única convocatoria.

Y para que sirva de citación en legal forma a Tomás Cabello Moreno, en ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cáceres a cinco de julio de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Magistrado suplente (ilegible).—2.580.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

A virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado Juez, en proveído de esta fecha, dictado en el expediente sobre aprobación de la adopción de Rafael Estacio Rodrigo, que se sigue en este Juzgado, bajo el número 144 del Registro de Asuntos Civiles del año actual, a instancia de don Rafael Varo de Castro, por el presente se llama, cita y emplaza a la esposa del instante, doña María del Carmen Repullo Campos, e hijos del matrimonio: María del Carmen, María de los Dolores y María del Pilar Varo Repullo, todas ellas de ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado y expediente referido, al objeto de que la primera preste su consentimiento, y las restantes ser oídas, sobre la adopción pretendida del menor Rafael Estacio Rodrigo, por parte del solicitante, señor Varo de Castro; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Barcelona a trece de junio de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (ilegible).—6.408.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 10 de esta ciudad en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona, contra don Antonio Berché Porquet y doña María Alegre Seco, por el presente se anuncia por segunda vez, término de veinte días y por el 75 por 100 del precio fijado en la escritura de debitorio, la venta en pública subasta de la finca hipotecada, objeto del citado procedimiento, siguiente:

Vivienda piso tercero, puerta segunda, de la casa sita en esta ciudad y señalada con los números 22 y 24 de la calle de Santa Engracia, y 26 de la de Fuente Cañellas, ubicado en la tercera planta alta de la misma; que ocupa una superficie, incluida la terraza, de 74 metros cuadrados sesenta y un centímetros también cuadrados, y se compone de recibidor, comedor, cocina, cuarto de aseo con ducha, lavadero en un patio interior, cuatro dormitorios y terraza en la parte anterior del inmueble. Tiene su puerta de entrada en el rellano de la escalera, y linda: al frente, Este, tomando como a tal la referida puerta de acceso, parte con dicho rellano de la escalera y con la caja de ésta, y parte con un patio interior de luces; al fondo, Oeste, con la proyección vertical del inmueble en la fachada recayente a la calle de Fuente Cañellas, donde existe la terraza; a la derecha entrando, Norte, con la proyección vertical del inmueble en la fachada recayente a la calle de Santa Engracia; a la izquierda, Sur, con la proyección vertical del inmueble, que da la finca contigua, número 24 de la calle de Fuente Cañellas; por encima, con el piso cuarto, puerta segunda, y por debajo, con el piso segundo, puerta segunda, inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de esta ciudad, al tomo 585 del archivo, libro 418 de San Andrés, folio 213, finca número 18.897, inscripción primera.

Tasada en la cantidad de 150.000 pesetas.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 22 de agosto próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Que no se admitirá postura alguna que no cubra el tipo de valoración indicado, con la rebaja del 25 por 100.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100, en efectivo metálico, del precio de tasación indicado, sin cuyo requisito no serán admitidos; dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, la que se reservara en depósito, como garantía del precio de la venta y cumplimiento de la obligación.

Los autos y la certificación a que se contrae el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría, para poder ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación y las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedando subrogados en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que los gastos del remate, pago de Derechos reales y demás inherentes a la subasta, vendrán a cargo del rematante. Barcelona a tres de julio de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, Arturo Nieto.—3.851.

LA UNION

Don Luis Arrazola García, Juez de Primera Instancia de La Unión.

Hago saber: Que se tramita expediente para declaración de fallecimiento de An-

tonio López Sarabia, que el 16 de diciembre de 1937 se ausentó en dirección a Odessa (Rusia) y del que no se tienen noticias desde la Navidad del año 1951, instando la declaración su esposa, Carmen Bernal Bruno.

Lo que se hace público al tenor del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

La Unión, 26 de marzo de 1962.—El Juez, Luis Arrazola García.—El Secretario (ilegible).—6.054. Y 2.ª 12-7-1962

MADRID

El Juzgado de Primera Instancia número dos de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, por providencia dictada en el día de hoy, ha admitido cuanto ha lugar en derecho la demanda de juicio ordinario de mayor cuantía formulada por el Procurador don José Loraque Pérez, en nombre de don Antonio Juan Puente de Toledo, mayor de edad, casado, Abogado, con domicilio en esta capital, calle del General Goded, número 8, contra don Ramiro de Irazabal Pérez y contra los herederos e interesados en la herencia de don Gregorio de Irazabal Pérez, de los que no consta su domicilio, sobre reclamación de doscientas tres mil ochocientas sesenta y cinco pesetas por trabajos profesionales, más los intereses legales, gastos y costas, confiriendo traslado de dicha demanda a los expresados demandados y mandando emplazar al primero de ellos en el domicilio que como suyo se designa, y a los segundo por medio de edictos, para que dentro del improrrogable término de nueve días comparezcan en dichos autos, personándose en forma.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que sirva de emplazamiento en forma a los herederos e interesados en la herencia de don Gregorio de Irazabal Pérez, bajo apercibimiento de que si dentro del citado término de nueve días improrrogables no comparecen en dicho pleito, personándose en forma, les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho, se expide el presente en Madrid a 20 de junio de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).—6.407.

En virtud de lo acordado en providencias de 18 de abril y 2 de junio del corriente año, dictadas en autos de mayor cuantía que se tramitan en este Juzgado de Primera Instancia número 13, promovidos por doña Encarnación Hernández Carrascal, don Alejandro Hernández Carrascal, don Vicente Almenar Pérez y don Félix Degayon Gómez, contra don Carlos López Sanz y otros, sobre nulidad de convenios y otros extremos, se emplaza por medio del presente, a dicho demandado señor López Sanz, cuyo paradero se desconoce, para que en el plazo de nueve días improrrogables comparezca en dicho juicio personándose en forma; bajo apercibimiento de que no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento a don Carlos López Sanz expido el presente, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y dos.—

El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).—6.409.

En este Juzgado de Primera Instancia, número 20 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, se tramita demanda incidental promovida a instancia de don Francisco Valcarlos García contra otros y «Mazola, S. A.», a fin de que la misma sea declarada en quiebra, en la que por providencia de esta fecha se ha conferido traslado al señor representante legal de «Mazola, S. A.», por medio de la presente, para que en el improrrogable término de seis días comparezca y la conteste; previéndole que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y significándole que las copias simples de la demanda se encuentran en este Juzgado, a su disposición.

Madrid, dos de julio de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (ilegible).—3.830.

SANTA ISABEL DE FERNANDO POO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia y Apelación de estas Provincias, se hace saber que por providencia de este día se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos del industrial de esta plaza don José Martínez Bonmatí, con domicilio en la calle de Antonio Pérez López, dedicado al negocio de pesca, y que se ha nombrado Interventor de la misma al acreedor que figura en el séptimo lugar en la relación de acreedores presentada, la empresa «Transportes Reunidos, S. A.». Lo

que se hace público, por medio del presente, para general conocimiento.

Dado en Santa Isabel de Fernando Poo a veintidós de junio de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Heraclio Lázaro Miguel.—El Secretario judicial, Julio Uyarra Eguiluz.—6.416.

SEO DE URGEL

Don Gregorio García Ancos, Juez de Primera Instancia de Seo de Urgel.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de doña Montserrat Roque Vidal se sigue expediente para la declaración de fallecimiento de don Antonio Roque Simreu, natural de Guils del Cantó (Lérida), hijo de Ramón y de Dolores, que en acción de guerra habida el día 3 de febrero de 1939 en las cercanías de Berga (Barcelona) desapareció, sin que desde entonces se hayan tenido más noticias del mismo.

Dado en Seo de Urgel a 6 de junio de 1962.—El Juez, Gregorio García.—El Secretario (ilegible).—6.397. 1.ª 12-7-1962

VALLADOLID

Don Rafael Gómez-Escobar González, Magistrado, Juez de Primera Instancia del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don Odoaldo Carrasco García, nacido en Renedo (Valladolid), el día 7 de septiembre de 1901, hijo legítimo de Gabino y Matilde, y contraigo matrimonio civil con doña María de las Nieves

Martínez Carrasco, el 27 de junio de 1934, y el cual desapareció de su domicilio en esta capital el 19 de julio de 1936, sin que hasta la fecha se hayan tenido noticias de su persona y paradero.

Lo que de acuerdo con el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se da conocimiento de la existencia del expediente, a los efectos legales procedentes.

Dado en Valladolid a veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Rafael Gómez-Escobar.—El Secretario (ilegible).—6.443. 1.ª 12-7-1962

ZAMORA

Don Enrique García Sánchez, Juez de Primera Instancia de Zamora.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue pieza separada para tratar de la declaración de herederos abintestato, dimanante de juicio de abintestato incoado de oficio, por fallecimiento de don Cándido de San Felipe Burrieza, de sesenta y cuatro años, soltero, natural y vecino de Zamora, cuya defunción tuvo lugar en esta capital, el día 31 de diciembre de 1961, sin dejar descendientes, ni ascendientes ni parientes conocidos dentro del cuarto grado, y en su consecuencia se anuncia dicho fallecimiento sin testar, por segunda vez, y se llama, por medio del presente edicto a las personas que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a reclamarlo, dentro del término de veinte días, ante este Juzgado; apercibidos que, de no efectuarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Zamora a cuatro de julio de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Enrique García.—El Secretario (ilegible).—3.772.

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Economista (Industrial) (GHA-12-B/Rev. 1).

- Lugar de trabajo: Acera.
- Duración: Un año, con posible prórroga.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 20 de agosto de 1962.
- Idiomas: Fluidez en inglés.
- Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Trafalgar, 29, Madrid), en el Consejo Superior de Colegios de Economistas o en la Asociación de Economistas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

2. Título: Prueba y mantenimiento de equipo de laboratorio y científico (IND-21-NN).

- Lugar de trabajo: Madras.
- Duración: Un año, con posible prórroga.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 10 de septiembre de 1962.
- Idiomas: Inglés.
- Presentación de solicitudes: En el Consejo Superior de Colegios Químicos o en la Asociación de Ingenieros Industriales, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

3. Título: Economista Superior y primer Ayudante del Vicepresidente de la Junta de Desarrollo (JOR-OO-B, OPEX).

- Lugar de trabajo: Amman.
- Duración: Un año, con posible prórroga.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- Idiomas: Esenciales, el inglés y árabe; deseables el francés y/o alemán.
- Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, en el Consejo Superior de Economistas o en la Asociación de Economistas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

4. Título: Director adjunto primero del Servicio Nacional de Meteorología (LAO-51-A, OPEX).

- Lugar de trabajo: Vientiane (Laos).
- Duración: Un año, con probabilidad de prórroga.
- Fecha de incorporación: 1 de enero de 1963.
- Idiomas: Es indispensable un excelente conocimiento del francés.
- Presentación de solicitudes: En el Servicio Nacional Meteorológico, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

5. Título: Economista (Asesor regional en financiación de viviendas y desarrollo urbano) (LAT-63-A).

- Lugar de trabajo: Santiago de Chile.
- Duración: Dos años, con posible prórroga.
- Fecha de incorporación: Octubre de 1962.
- Idiomas: Español. Esencial, conocimientos del inglés como idioma de trabajo.
- Presentación de solicitudes: En el Ministerio de la Vivienda o en el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

6. Título: Proyectista físico (Asesor regional en directrices y programas de viviendas) (LAT-63-B).